



Ayuntamiento de  
Castilblanco de los Arroyos

**INFORMACIÓN PÚBLICA**

Por Resolución de Alcaldía n.º 254/2024 de 27/09/2024 se ha admitido a trámite, a instancia de ESTUDIO JSDALP-SLP en representación de Corticacha S.L.U. Proyecto de Actuación para Ampliación de edificación existente para Alojamiento Cinegético y Turismo Rural, del arquitecto Javier Jiménez Sánchez-Dalp colg. COAS 3565 sito en Cortijo de Campo Polígono 4 Parcela 1 y 2 con R.C. 41027A004000010000UM de éste termino municipal, previo informe técnico de 19/09/2024.

Publicado en el BOP n.º 199 de 11/10/2024, y notificación a los propietarios de las fincas colindantes, no se han presentado alegaciones al expediente.

Considerando que se han realizado los tramitación previos oportunos, se eleva al Pleno Municipal el expediente, siendo aprobado \* en sesión celebrada el 5 de Diciembre de 2024.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento del artículo 32 del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía.

En Castilblanco de los Arroyos a Diciembre de 2024, a fecha de firma electrónica.

**EL ALCALDE: José Manuel Carballar Alfonso.**

Código Seguro de Verificación	IV7VTWAOHZN2JWPNW7UWPY2CK4	Fecha	11/12/2024 10:05:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE MANUEL CARBALLAR ALFONSO (FIRMANTE)		
Url de verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7VTWAOHZN2JWPNW7UWPY2CK4">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7VTWAOHZN2JWPNW7UWPY2CK4</a>	Página	1/1

